

## **DR 06 24**

Hola, bienvenido a mi conferencia. A continuación, en Derecho Político II, don Santiago Sánchez González, el señor Santiago González comenta la circular que se ha dirigido a los alumnos de Derecho Político II. Voy a dar lectura a una nota redactada por el Departamento de Derecho Político dirigida exclusivamente a los alumnos de Derecho Político II.

Dicha nota circular dice textualmente lo siguiente. Debido al retraso en la publicación de la adenda referente a la nueva Constitución española, la segunda prueba personal constará de cuatro preguntas, de las cuales una corresponderá a la Constitución española de 1978, debiendo el alumno contestar solamente tres de las cuatro preguntas a su elección. Aquellos alumnos que deseen preparar los temas de la nueva Constitución española pueden hacerlo empleando el texto Lecturas sobre la Constitución española, editado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y preparado en esta facultad.

Me voy a permitir repetir la nota para aquellos que no la hayan escuchado todavía. Esta nota va dirigida, repito, exclusivamente a los alumnos de Derecho Político II y se refiere a la segunda prueba personal. La nota dice lo siguiente.

Debido al retraso en la publicación de la adenda referente a la nueva Constitución española, la segunda prueba personal constará de cuatro preguntas, de las cuales una corresponderá a la Constitución española de 1978, debiendo el alumno contestar solamente tres de las cuatro preguntas a su elección. Aquellos alumnos que deseen preparar los temas de la nueva Constitución española pueden hacerlo utilizando el texto Lecturas sobre la Constitución española, editado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y preparado en esta facultad. Nada más y muchas gracias.